



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y REGISTRO

Form. 3350-004
Versión 1

Fecha:

20 03 2024

RESULTADOS DE VIAJE

(PARA USO DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL BCB)

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

ÁREA	GERENCIA DE SISTEMAS
SUBGERENCIA	
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD INFORMÁTICA
NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR HUGO GIRONDA RAMOS

II. DATOS DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	CYBER RANGE EXERCISE 09-CARICOM		
LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	TRINIDAD Y TOBAGO		
FECHAS DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	DEL: 04 / 03 / 2024	AL: 08 / 03 / 2024	
MONTO TOTAL ASIGNADO DE VIÁTICOS (Bs)	11360,16	COSTO DE PASAJES (Bs).	10429,23

2.1 OBJETIVO DEL EVENTO

Los ejercicios estaban desarrollados para:

- Obtener habilidades prácticas para el manejo de ataques dirigidos a detectar, analizar y defender la infraestructura tecnológica, computación en la nube y sistemas de TI en general
- Obtener práctica en el análisis de amenazas para identificar y tipificar un ciberataque en curso y predecir lo que podría suceder a continuación
- Fortalecer el intercambio de información y colaboración durante el manejo de incidentes dentro y fuera de la propia organización

2.2 IMPACTO O BENEFICIOS PARA EL ÁREA Y EL BCB

Los beneficios en la participación son:

Enfocar el trabajo de las áreas de tecnología al análisis, investigación y contención de ataques desde su desarrollo o implementación
Ideas de nuevas herramientas e implementaciones para contar con un monitoreo en tiempo real de sistemas críticos y cambios no programados
Desarrollar nuevos campos de acción para proteger la infraestructura tecnológica del BCB

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El área de mejora sustancial es poder trabajar de manera cooperativa, desarrollando técnicas y estrategias que nos permitan la contención oportuna ante ataques cibernéticos de cualquier tipo.

Se recomienda que personal del BCB pueda participar en más ejercicios de este tipo para poder interactuar con otras entidades similares, dado que es una fuente de Intercambio de conocimientos y experiencias.

III. FIRMA DEL COMISIONADO


FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN


MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA/GERENTE GENERAL/PRESIDENTE*

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso de que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.